

PROPUESTAS DEL PROGRAMA REVOLUCIONARIO DE GOBIERNO DEL

LICENCIADO LUIS MIGUEL BRICEÑO GARCIA

CI: V – 16.636.270

MUNICIPIO ROJAS, ESTADO BARINAS

PERIODO 2013-2017.

Presentamos antes el Poder Electoral y el glorioso pueblo del Municipio Pedro Manuel Rojas del Estado Barinas:

CINCO OBJETIVOS HISTORICOS:

- 1) Legislar para defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional, como el bien máspreciado y reconquistado después de 200 años.
- 2) Legislar para sentar las bases que garanticen la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, antagónico al sistema destructivo, salvaje y desarrollista del capitalismo.
- 3) Legislar para convertir al Municipio Rojas en un gran polo de Desarrollo Agroindustrial que trasforme la material prima en productos finales que nos conviertan en un país potencia.
- 4) Legislar para contribuir y garantizar la paz conformando un mundo multicentrico y pluripolar.
- 5) Legislar para preservar la vida y salvar a la especie humana.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1) Legislar para defender, expandir y consolidar la Independencia Nacional, como el bien máspreciado y reconquistado después de 200 años:

- Legislar para el Gobierno de Calle Permanente, enlazado con el ejecutivo Regional y Nacional al igual que la Gestión y Legislación de los Concejales conjuntamente con los Consejos Comunales.
- Proponer para fortalecer a las milicias y a los Poderes Públicos y Seguridad y Defensa de los Consejos Comunales, Movimiento por la Paz; expandir la organización del pueblo para la defensa integral de La Patria, con la incorporación de la Gran Misión a Toda Vida Venezuela.
- Legislar para fortalecer el Régimen de Recaudación y Fiscalización que conduzcan a robustecer al Municipio.
- Diligenciar la transferencia de los recursos recaudados por concepto de servicios y tributos para ser reinvertidos en el Municipio.
- Legislar para potenciar las capacidades de los Organismos de Seguridad para garantizar la paz.

- Ayudar y orientar en la organización y la adecuación de los Consejos Comunales y el fortalecimiento o creación de las Comunas.
- Legislar para lograr medios comunicacionales en cada parroquia, imprentas y estudios de grabación para que se escuche y difundan todas las voces y se permita el acceso a la comunicación oportuna y ética. Mancomunidad con otros Municipios y Empresas Socialistas en aras de garantizar el aprovechamiento de los minerales no metálicos.
- Legislar para lograr la Soberanía Alimentaria, incrementando la superficie cultivada, gestionando apoyo a la producción, mejorando las vías y las infraestructuras, procurando financiamiento; promoviendo el desarrollo pesquero y piscícola, pecuario y forestal.
- Supervisar el Plan y Proyecto para el desarrollo Agrícola Integral de las riberas del Masparro, Dolores – Guanarito.
- Legislar y supervisar la expansión de las redes de distribución de alimentos y productos perecederos, conjuntamente con Mercal, Pdval, Bicentenario, Disbasa, CVAL, Mercados Comunales y lograr la creación de centros o silos para el almacenamiento de frutas y cereales.

- Legislar para diligenciar la culminación de COMPORSA y ETANOL, así como supervisar la eficiencia y relanzamiento de la empresa la BATALLA, PEDRO CAMEJO y AGROPATRIA al igual que impulsar el rescate de la producción de algodón, del mismo modo firmar convenios de extensión para la formación de recurso humano.
- Proponer el mejoramiento de los rebaños de ganado a nivel Municipal conjuntamente con el Centro de Producción Socialista Florentino.
- Legislar para lograr a través del Sistema de Procesamiento Agroindustrial la transformación de leche líquida en leche en Polvo, de la sangre y huesos de ganado en alimentos concentrados para animales, el descascarado y empaquetado de granos y procesadora de maíz para producir harina y aceite.
- Promover los patios productivos conjuntamente con los Consejos Comunales y la agricultura familiar.
- Fomentar la organización y formación del Poder Popular a través de las Escuelas de Cuadros. Talleres permanentes a los voceros de los Consejos Comunales con apoyo de los centros de tecnologías Infocentro, Centro Bolivariano de Informática y Telemática (CBIT) y Centro de Gestión Parroquial (CGP),

- Promover el establecimiento de redes locales de cooperación científico o tecnológico con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología a través de FUNDACITE BARINAS.
- Legislar para la creación de un departamento o dirección de Informática Municipal, que se encargará de mantener y reparar equipos de computación e informática tanto de la Alcaldía como sus Institutos Autónomos y desarrollar aplicaciones necesarias, enmarcadas en el Decreto Nacional 3.390. Con la misma se adecuará y migrará la plataforma de la Alcaldía y sus Institutos Autónomos a plataforma tecnológica bajo Software Libre, con la adquisición del Sistema para la Administración Pública bajo la misma plataforma. También el cual se encargará de adecuar aulas en las escuelas para la dotación de equipos a los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) a través de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT).

2) ***Legislar para sentar las bases que garanticen la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, antagónico al sistema destructivo, salvaje y desarrollista del capitalismo:***

- Contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria y justa, sin distinción de parcialidades o tendencias políticas e igualdad género.
- Legislar para Lograr el desarrollo sustentable y sostenible a través de proyectos Ecoagropecuarios y Agroecoturísticos; desarrollo productivo vs el modelo rentista.
- Diligenciar para la expansión y consolidación del Poder Popular conformando y apoyando a las comunas. Las maquinarias de la Alcaldía al servicio de los Consejos Comunales.
- Orientar y apoyar al Poder Popular a través de oficinas de proyectos en cada parroquia. Darle cabida a la participación popular en la contraloría social. Transferencia de competencias, de empresas y recursos al Poder Popular.
- Legislar y supervisar para la culminación de la avenida de principal de la población de Libertad al igual que los ramales de Santa Rosa y Dolores con su respectiva señalización.

- Creación de una la Misión Municipal Finca Adentro, para atender las necesidades emergentes de los productores agrícolas y pecuarios, enlazados con las Instituciones del Gobierno Nacional y Regional.
- Legislar para la reestructuración de la actual Dirección de Cultura y Deporte con la creación del Instituto Municipal de Cultura y el Instituto Municipal del Deporte.
- Apoyo a la creación de los valores culturales y deportivos que transmiten identidad y soberanía, potenciando las expresiones culturales y las tradiciones autóctonas como festivales, concursos, festividades patronales, cultos, sociales y políticas. Rescate de los complejos feriales o espacios de esparcimiento de cada parroquia.
- Proponer la creación del Museo Municipal Arqueológico, Artesanal, Librería y costumbres llaneras.
- Proponer aumentar y mejorar las infraestructuras culturales y deportivas, creando Escuela de Talentos Artísticos, Escuela de Talento Deportivos, con la construcción de un gimnasio cubierto polideportivo para el descubrimiento de talentos deportivos de alto rendimiento.

- Fomentar cursos y talleres de formación en cada parroquia de ejecución de instrumentos musicales, así como de ordeño, inseminación artificial, huertos y viveros, artesanía y gastronomía, conjuntamente con instituciones del Gobierno Nacional.
- Diligenciar para la creación de gimnasios abiertos socialistas con el apoyo del Gobierno Nacional.
- Fortalecer la Soberanía Comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, geográfico e histórico, económico, religioso, político, turístico y ambiental, así como campañas de promoción de ciudadanía, desarme, Poder Popular y la prevención de lo irracional, indebido e ilícito, conformando un sistema de imprenta, estudio de grabación y maquinas de replicados de discos, una emisora radial comunitaria en cada parroquia y una televisora en la capital del Municipio con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Información y Comunicación (MINCI) y la red de Sistema Bolivariano de Información y Comunicación (SIBCI).
- Apoyar para la mejorara y organización el Servicio de Moto Taxi, Ruta Social Comunitaria. Construcción del Terminal de Pasajeros de Libertad.

- Impulsar las expresiones culturales y deportivas liberadoras, fomentar convenios interculturales y deportivos de integración; incentivar la cultura económica productiva, la paz comunal y la convivencia, recreativas, ambientalistas e integradoras.
- Proponer disminuir la pobreza y el número de personas en situación de vulnerabilidad: Niños y Niñas y Adolescentes, Adultos, y Adultas y Mayores, Personas con Discapacidad o en Situación de Calle o con Adicciones.
- Apoyar para consolidar a todas las Misiones, y diligenciar para que en sobre marcha inicien y operen conjuntamente con el Sistema Nacional de Misiones.
- Legislar para desarrollar instancias de coordinación entre los Consejos Comunales y Consejo de Trabajadores y Trabajadoras.
- Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los Consejos Comunales, Salas de Batallas Sociales, Comunas, Ciudades, Federaciones y Confederaciones Comunales.
- Legislar para la creación del Núcleo del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles, así como Bandas Show, Corales, Grupos Dancísticos y de Baile Típico Llanero.

- Apoyo a la Artesanía, Luthier (reparación de instrumentos) y Gastronomía. Apoyo total a Escuelas, Ligas, Clubes y ONG Deportivas, Escuelas Comunitarias, entre otros.

- Supervisar y proponer masificar la tecnología para erradicar trámites burocráticos y gestores. Establecer políticas de estímulos y reconocimientos a los servidores públicos con ética y líderes sociales.

- Legislar para el establecimiento como norma el desarrollo de jornadas y procedimientos de interpelación popular sobre la gestión de los Servidores Públicos.

- Implementar, a través del Consejo Federal de Gobierno, Sistemas de Planificación con la 5 Parroquias y el Poder Popular.

- Apoyar y supervisar la implementación de Fiscalías, Tribunales, ONA, Protección Civil, Bomberos, Ambientes para Misiones, SAIME, Banco Agrícola, FONDAS, INTI, INDEPABIS.

- Legislar y establecer en el Municipio Escolar, los ascensos por concurso, tomando en cuenta los méritos profesionales y años de servicios, mediante la contraloría social, con el fin de mejorar la calidad de la Educación.

3) ***Convertir al Municipio Rojas en un gran polo de desarrollo Agroindustrial Y Social que transforme la material prima en productos finales que nos conviertan en un país potencia:***

- Promover el fortalecimiento del Estado en el control y gestión del sistema eléctrico a través del proyectos de una nueva Sub Estación de Distribución Eléctrica, mejorar la Subestación existente y la red de alumbrado publico; así como los sistemas de distribución local.
- Proponer la reestructuración el Instituto de Financiamiento Municipal de Crédito Existente para crear el Instituto Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Diligenciar para la creación de la caja de ahorro para los empleados de la Alcaldía, así como asegurar la estabilidad laboral y salarial, pensiones, jubilaciones, entre otros, con el apoyo del Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS).

- Conjuntamente con el Ejecutivo Nacional y Municipal, diligenciar para que el CAAEZ genere mega vatios suficientes para satisfacer la demanda eléctrica del eje llanero.
- Legislar para expandir y desarrollar producción y aprovechamiento forestal a través de la infraestructura de transformación.
- Proponer la creación de un centro de distribución de cemento, tejas, ladrillos, y estantillos, bloqueras comunales y una sucursal de FERRESIDOR.
- Proponer la instalación de tanques de enfriamiento de leche en sectores remotos, la construcción de Plantas Industriales Procesadoras de Alimentos Alternativos para Animales conjuntamente con la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (Corpivensa).
- Legislar para la construcción del Centro Comercial para la Economía Popular, para dignificar a los trabajadores de la economía informal.
- Proponer y supervisar la creación del Instituto Municipal de Ambiente y Turismo que promueva el crecimiento del turismo interno a través de políticas y programas de Turismo Popular. Fortalecer la Red de hoteles y posadas turísticas, Fondos, Granjas y Fincas Ecopecuarias y Agroecoturísticas, para

potenciar los destinos turísticos deprimidos mejorando o creando las infraestructuras turísticas con el apoyo de Ministerio de Turismo (Minturismo).

- Legislar para desarrollar la vialidad requerida para el impulso de la producción agrícola y mejorar las condiciones de las carreteras rurales. Lograr que se construya una planta de asfalto, con su respectiva señalización y nomenclatura conjuntamente con el Gobierno Nacional.
- Proponer la construcción, fortalecimiento y mejora de los sistemas de agua potable con el apoyo y asesoría de Hidroandes.
- Supervisar la construcción y reparación de acueductos conjuntamente con el Gobierno Nacional y Regional.
- Promover la producción agrícola en rubros tradicionales y la producción pecuaria como leche, carne, avícola, porcina, piscícola, cunicola, apícola, ovino y bufalina; retomando la siembra de cacao, ajonjolí, algodón, caraota, frijol, topocho, cambur, entre otros, de la mano con AGROPATRIA.
- Legislar para construir viviendas nuevas, ampliación y mejoramiento. Resolver inmediatamente la regularización de parcelas de quienes están afiliados de Ley de Política Habitacional. Fortalecer la construcción de viviendas en el ámbito

rural a través del Gobierno Nacional y Regional. Habilitar terrenos con servicios básicos que permitan acelerar la construcción de desarrollos habitacionales.

- Supervisar conjuntamente con PDVSA GAS, el plan de distribución de gas doméstico.
- Diligenciar para incorporar todas las zonas a la red de telecomunicaciones, para asegurar el acceso a telefonía, Internet y televisión con el apoyo de CANTV.
- Legislar para implementar un plan de habilitación de espacios públicos para el esparcimiento, la cultura, el deporte, la recreación, el ornato y el turismo.
- Diseñar y construir fachadas para las entradas principales de las capitales de cada parroquia.
- Proponer la ampliación del Hospital “Dr. Manuel Heredia Alas” de Libertad, y la rehabilitación y equipamiento de los ambulatorios parroquiales. Al igual que fortalecer el Sistema Municipal de Atención Primaria en Salud, en trabajo conjunto con el C.D.I. del Municipio.

- Diligenciar la creación y construcción de la Aldea Universitaria del Municipio. Y la incorporación de las extensiones de las Universidades como Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

- Legislar para acondicionar y adecuar espacios para la creación de nuevos Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), en las Escuelas que lo requieran.

- Diligenciar con el ejecutivo Nacional y Regional la construcción de una sede donde funcionen todas las dependencias de la Alcaldía, para facilitar los trámites administrativos de los habitantes, incorporando acceso para discapacitados.

4) ***Contribuir y garantizar la paz conformando un mundo multicéntrico y pluripolar:***

- Reforzaremos la Identidad Nacional y Nuestroamericana. Impulsaremos el desarrollo de un mundo pluripolar sin dominación imperial.

- Difundir el flujo de información permanente para el mundo a través de Redes Sociales, páginas web, radio y tv, con la participación del Poder Popular en Foros Internacionales.

- Proponer intercambios culturales, deportivos, políticos, económicos, turísticos, sociales y religiosos con otros Municipios de la región y países con los que la Nación tiene Convenios Internacionales.
- Supervisión y fortalecimiento, relanzamiento y mejor atención para los representantes de los diferentes convenios ya suscritos con el Gobierno Nacional, brindándoles el apoyo solidario y técnico.

5) ***Contribuir con la Preservación de la Vida y Salvar a la especie Humano:***

- Legislar para construir e impulsar el modelo económico y productivo eco-sustentable, eco - turístico.
- Legislar, supervisar y gestionar el tratado de desechos sólidos, plantas de tratamientos, dragados y canalizaciones, bosques y reforestación, Granjas Agro-ecológicas, centro de reciclaje, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MINAMB).
- Legislar para construir parques biosaludables y canchas de paz con el apoyo del Instituto Nacional de Parques (IMPARQUES).

- Proponer para implementar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Apoyar a preservar y conservar los cuerpos de agua y los ambientes naturales.
- Exigir el acceso al agua y al oxígeno como un derecho humano. Con la creación de bancos de agua y bosques parroquiales que garanticen los recursos vitales.
- Legislar para la creación de un Departamento de contingencia dentro de la Dirección de Servicios Públicos, que garantice el buen funcionamiento de las aguas blancas y servidas al igual que la electricidad.
- Luchar contra la transculturización, promoviendo programas de radio y tv, foros, edición de libros-revistas y discos, así como estímulos e incentivos a cronistas, narradores orales, investigadores, intelectuales, productores agropecuarios y artesanales.
- Proponer estrategias de resistencia de liberación en materia de producción y procesamiento, impresión, edición y comunicación, fabricación y alimentación.
- Incentivar para el respeto a la Diversidad Sexual sin represión ni humillación. Pluralismo ideológico, religioso y social.

- Sensibilizar sobre los efectos del cambio climático producto del desarrollismo.
- Impulsar convenios con ESOBADES para el manejo integral de desechos sólidos.
- Proponer para adecuar espacios, transporte públicos y privados, para facilitar los accesos de las personas con discapacidad. De igual forma la creación de un Departamento de Atención al ciudadano con discapacidad adscrito a la Dirección de Desarrollo Social.
- Legislar para la creación del Museo Municipal Arqueológico, Artesanal, Librería y costumbres llaneras.
- Proponer el rescate del cementerio Municipal, construcción del nuevo campo santo y funeraria popular.